



RRHH 043

C I R C U L A R

PARA: EMPLEADOS MUNICIPALES EN GENERAL

**DE: ABOG. IVIS DANILO LOPEZ MILLA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS**

ASUNTO: LEER TEXTO

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
.....

Por este medio se le comunica a todo el personal Municipal que a partir de la fecha queda totalmente prohibido el uso de celulares en horario de oficina, ya que deberán dar una mejor atención a los contribuyentes y el empleado que este con el uso del celular se le hará un llamado de atención con copia en su expediente.

Sin otro particular.

Atentamente.



ABOG. IVIS DANILO LOPEZ MILLA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

C.C. ALCALDIA
C.C. ARCHIVO



RRHH 042

C I R C U L A R

PARA: EMPLEADOS MUNICIPALES EN GENERAL

**DE: ABOG. IVIS DANILO LOPEZ MILLA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS**

ASUNTO: FERIADO MORAZANICO

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

.....

Por este medio se le comunica a todo el personal Municipal que el feriado de la semana morazánica comprende desde el día **miércoles 02, jueves 03, viernes 04 de octubre del 2019** regresando a sus labores diarias el día **lunes 07 de octubre del presente año** para el personal de oficina. El personal que trabaja de lunes a sábado este deberá presentarse a trabajar el día sábado 05 octubre en horario normal. Ya que el feriado comprende de tres días. (Exceptuando el personal sindicalizado quienes gozarán del feriado)

Nota: Así mismo el personal que está asignado como fiscal de cobros estos trabajaran en oficina el día martes, a partir del miércoles 02 de octubre trabajaran en los lugares que han sido asignados.

Sin otro particular.

Atentamente.



**ABOG. IVIS DANILO LOPEZ MILLA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS**

C.C. ALCALDIA
C.C. SINDICATO



RRHH 041

C I R C U L A R

PARA: EMPLEADOS MUNICIPALES
DE: ABOG. IVIS DANILO LOPEZ MILLA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ASUNTO: FERIADO
FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Por este medio se le comunica a todo el personal Municipal que el día **LUNES 16 de Septiembre del 2019 es feriado**. Excepto el personal de Servicios Públicos y Vigilancia, ellos trabajaran y posteriormente se tomara como tiempo compensatorio el día trabajado. Regresando a labores el día **martes 17 de septiembre del 2019**.

Sin otro particular.

Atentamente.



ABOG. IVIS DANILO LOPEZ MILLA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

c.c. Alcaldía
c.c. Sidepmut
c.c. Archivo